

DIARIO DE LA MARINA.

EDICION DE LA TARDE.

España

De anoche.

Madrid, febrero 15.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido el Duque de Medina Sidonia, Jefe de la Real Casa.

EL CONDE DE LAS ALMENAS

En la sesión del Senado de hoy el Sr. Conde de las Almenas ha pedido que se declare el teniente de navío Sr. Gutierrez Sobral en la información parlamentaria que se va a abrir para depurar las responsabilidades de los generales, jefes y oficiales de los ejércitos pertenecientes a Cuba y Filipinas, ya que el gobierno no se atreve a publicar las cartas que dicho oficial de marina escribió en Washington.

OAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa á 32 55.

De hoy

Madrid, febrero 16.

ASCENSO

Con arreglo al real decreto del diez de mayo que establece un turno de preferencia para el ascenso por méritos de guerra contraídos en la isla de Cuba, ha sido ascendido á general de brigada, el coronel que fué del regimiento de infantería Habana, n.º 66, don Mariano Salcedo y Perez.

PUEBLO DESTRUIDO

El pueblo de la Vecilla, provincia de Zamora, ha sido destruido por la inundación.

ZOLLVEREIN (1). DE LA EUROPA CENTRAL

“Pocos problemas económicos, dice *El Economista* de Madrid, en uno de sus últimos números, tendrán la trascendencia del que ha planteado estos días con entusiasmo la prensa de la Europa central, proponiendo la celebración de un Zollverein aduanero entre Alemania, Bélgica, Holanda y Suiza, como defensa necesaria ante la acometividad comercial de los Estados Unidos.

Esta campaña que parece, obedecer á un plan preconcebido y práctico, y de la que es portaestandarte *La Gaceta de Colonia*, órgano oficioso del Imperio germánico, ha despertado una tan rabiosa irritación en la prensa yankee, que, si alguna duda existiera, vendría á confirmar la probabilidad inminente de que en nuestros días llegue á realizarse la predicción de Bunschl respecto á la futura unión de los Estados europeos, con la sola diferencia de que lo que Bunschl predica como obediencia á fines políticos de conservación internacional, será motivado por el instinto y necesidad de conservación mercantil, que es hoy la suprema ley que riga todos los movimientos, accidentes, relaciones y posiciones de los Estados.

Ni por incidencia siquiera se ha ocupado de esta interesante problema, que si bien indirectamente, interesa en mucho á España, ningún periódico de nuestro país, preocupados casi por completo con las pequeñas del Parlamento, y esto nos mueve á romper esa lesiva indiferencia hacia estos asuntos aduaneros exteriores, examinando las probabilidades y consecuencias del Zollverein que nos ocupa.

Para ello consideramos necesario recurrir, como premisa indispensable, á la estadística de esos cuatro países, Alemania, Bélgica, Holanda y Suiza, que nos enseña las siguientes cifras y deducciones.

Países Bajos.—El comercio de importación de Holanda en 1897, sin contar el tránsito, fué de 22 millones de toneladas, de las cuales procedían de Alemania cerca de 8 millones. La exportación alcanzó la cifra de 14 millones de toneladas, de las cuales fueron enviadas cerca de 9 millones á la Confederación germánica. Hay que tener en cuenta que la deducción del comercio de tránsito es de 5 millones de toneladas para la importación é igual cantidad para la exportación.

El comercio especial ó de consumo de Holanda fué en 1897: importación, 1.700 millones de guldens, ó sea 4 250 millones de francos, á razón de 250 francos el gulden, de los cuales procedían de Alemania 750 millones de francos.

La exportación de Holanda de este comercio especial fué de 3 969 millones de francos, correspondiendo á Alemania 1.965 millones.

Holanda no tiene importancia industrial, y se puede calcular que de los 1.965 millones de francos de exportación á Alemania, no son holandeses 1 250, que podrían entrar, por lo tanto, por cualquier puerto alemán.

Bélgica.—La importación de este país, sin contar el comercio de tránsito, fué en 1898 de 2 000 millones de francos, procediendo de Alemania 245.

La exportación fué por valor de 1 780 millones de francos, de los cuales 450 fueron enviados á Alemania.

El comercio de tránsito de Bélgica asciende á 2 200 millones, correspondiendo en su mayoría á Alemania.

De estas cifras se desprende que Bélgica y Holanda, tanto por el comercio de tránsito como por el de consumo, se ven impelidas por la lógica á unirse mercantilmente con Alemania.

Suiza.—La exportación de Suiza en 1887 fué de 747 millones de francos, de los cuales fueron enviados á Alemania 175.

La importación fué de 1 114 millones procediendo de Alemania 306.

Un Zollverein de Suiza con la Europa central favorecería á Suiza en cuanto á la exportación de productos industriales, pero saldría perjudicada en cuanto á la importación de sustancias alimenticias, ya que en Suiza tiene gran desarrollo la explotación de hoteles y todo lo relacionado con los viajes de placer, siendo por este motivo muy reducidos los derechos de introducción que hoy satisfacen dichos artículos, y que habrían de elevarse con la unión aduanera.

Alemania.—El comercio de Alemania en 1898 fué de 9 500 millones de francos.

El de los otros tres países reñidos se elevó en 1897 á casi igual cantidad, ó sea:

	Millones.
Holanda.....	5 300
Bélgica.....	2 800
Suiza.....	1,500
Total.....	9,600

Realizado el Zollverein, ascendería el comercio de las cuatro naciones reñidas á 19 100 millones, ó sea la cuarta parte del comercio universal, que ha sido en 1898 de 75 000 millones de francos.

Como se ve, salvo pequeños y subalternos detalles, el Zollverein de la Europa central, como muro de contención de la invasión mercantil de los Estados Unidos, resultaría por todos conceptos conveniente para Alemania en primer término, que habría de ejercer, como es natural, la hegemonía, y también para los otros tres países, Bélgica, Holanda y Suiza; pero todo en cuanto esa unión aduanera de la Europa central continuase al comercio de los Estados Unidos reforzarían éstos, por cuantos medios imaginables estuviesen á su alcance, su exportación á los demás países europeos, que así, indirectamente, resultarían perjudicados por el Zollverein. Si Europa no necesitase de la carne, algodón y trigo de los Estados Unidos, el problema estaría casi resuelto, pero mientras esto no suceda, resulta que Europa importa en grandes cantidades esas primeras materias, pero no puede pagarlas en artículos industriales, porque también son grandes productores de ellos los Estados Unidos.

Aun podrían quejarse los norteamericanos, como lo hacen ahora á más y mejor, de este Zollverein, si dejasen libres á la exportación europea los demás mercados del mundo; pero como allí donde se presenta el comercio europeo le sigue inmediatamente la competencia yankee, y como en materia de exclusivismos y prohibiciones no puede irse más allá de las leyes aduaneras de McKinley, de ahí que esas quejas y protestas de los Estados Unidos no tengan siquiera fundamento moral alguno.

El asunto del Zollverein de la Europa central, que juzgamos en vías de no lejana realización, es de suyo importantísimo para que los demás países europeos, y especialmente los latinos, nos preocupemos con la seriedad que merecen estas cuestiones; y al efecto dedicaremos otro artículo á su examen bajo el primordial aspecto de las medidas de prevención y defensa que esos países, y especialmente España, pueden y deben adoptar sin retardos bajo el doble punto de vista de contener á un mismo tiempo á los Estados Unidos y al posible Zollverein europeo.”

Los cañones, sin el globo militar no hubieran podido descubrirse sino después que los ingleses hubiesen caído en el lazo que se les tendía, en su marcha sobre Ladysmith. Las posiciones inglesas quedaban desde aquel momento insostenibles y era por consiguiente, necesario retroceder, so pena de sufrir terribles pérdidas.

Durban, febrero 10.—Los boers han tomado á Inkhlandia, pequeña población inglesa de Zululandia. La noche antes del ataque de los boers, el magistrado ó alcalde de la localidad hizo volar un depósito de municiones que allí había y evacuó la población con todo el personal de policía y demás funcionarios, retirándose á Eshowe.

La guerra del Africa del Sur apasiona de un modo intenso toda la Alemania.

Los críticos del continente parecen creer que es cosa fácil vencer completamente á los “boers”.

“Si estos pudieran organizar un ejército sudafriano de un millón de hombres provistos de las últimas armas de precisión, en una semana este ejército exterminaría á los nueve millones de hombres que los franceses, alemanes y rusos pueden poner en pie de guerra, si los ejércitos continentales les tratasen de tomar al asalto las posiciones de los “boers”, como lo han intentado los generales ingleses.

“Ninguna infantería del mundo, por valiente que sea, es capaz de apoderarse al asalto de una posición que 5 ó 6 000 “boers” hayan tenido tiempo de fortificar.

“He visitado varias veces, terminó el millonario inglés, el campo de batalla de Waterloo. Pues bien, estoy plenamente convencido de que 50 000 hombres veteranos y diestros como los “boers”, hubieran podido conservar su posición contra los ejércitos combinados de Wellington, Napoleón y Blücher, aniquilándolos además.

La colección de productos agrícolas de Cuba, que se enviará á la Exposición de 1900, debe expresar ampliamente la múltiple riqueza y la abundancia de recursos del país. Importante es, por lo tanto, la cuestión de los beneficios comerciales que acarrea el tabaco, como producto sin rival, acreditado en todos los mercados del mundo.

Como la Sección de productos cubanos en el Palacio del Trocadero ha de ser colectiva y al mismo tiempo plurinomial, todos los expositores que en ella participan tendrán derecho á recompensa. Por lo que se refiere al tabaco, el objeto principal de esta Comisión es dar á la exhibición del mismo toda la importancia debida, escogiendo lo más fino y superior, á fin de situarse en condiciones de responder á toda suerte de competencia que pudiera intentarse por los productores de otros países. Por esto nos permitimos exponer algunas indicaciones que estimamos necesarias y oportunas, para asignar una vez más el éxito y prestigio del tabaco cubano.

Las muestras de tabaco en rama deben ser bien escogidas, marcando la clase, variedad y condición, la zona y cantidad en que se produce y el domicilio del expositor. De desear sería que las muestras en rama tuvieran su correspondiente elaboración, como prueba definitiva de su mérito y calidad. El tabaco en rama debe forrarse en yagua, ó en su defecto en sacos de lana ó en cajas de cedro. La Comisión sol-

Quinta y última parte: Presentación del verdadero y perfeccionado CINEMATOGRAFOLIBRO 18 réplicas vistas.

Empesará á las ocho.

Precios por toda la función.

Palcos.....	\$ 4 00
Logetas con entrase.....	1 20
Bancas con loges.....	1 00
Asientos de terciado.....	0 50
Idem de paja.....	0 25
Entrada general.....	0 10
Idem á terciado ó paja.....	0 05

La guerra del Transvaal.

La Estrella de la Moda

Madame Pucheu tiene el gusto de participar á su distinguida clientela que ha puesto á la venta los Modelos de Sombreros, Tercas y Capotas recibidas para los Carnavales, así como un gran surtido de novedades para Adornos de Vestidos, Tules, Gajones, Encajes, Cinturas, Aplicaciones, Tiras Bordadas, etc.—Nueva remesa de Guantes para bailes y soires, de 18 Botones, á 32-75.

(Estos guantes son garantizados frescos)

Gran Surtido de Lencería para Señoras, Gorros, Faldelines, Cargadores, Zapatitos, Roponitos para Babys.

NOTA.—Como oportunamente se anunció, queda separada de la casa la modista para vestidos, traida de Francia; separación hecha por no convenir esta Modista á los intereses de ESTRELLA DE LA MODA.—Del 2 al 4 de Marzo llegará otra contratada en París, y de la cual se han recibido los informes más halagüeños, lo que permite esperar que volverá á dar á los trabajos del Departamento de Vestidos la fama que siempre habían merecido las confecciones salidas de los talleres de

La Estrella de la Moda.

Sombreros y Tercas desde un centén en adelante.

Obispo 84.

Telefono 595.

LA BARATA

PELETERIA

Obispo n. 100 entre Villegas y Bernaza.

Antes de dar principio á importantes y necesarias reformas en el ya espacioso local de estacasa, se impone la realización de todas sus existencias, por lo que

LA BARATA

siempre liberal no reparará en sacrificios más ó menos.

Por eso

ofrece para señoras zapatos de glacé, charol ó piel de Rusia á 10, 12 y 14 reales.

Solo por eso

ofrece zapatos corte CHALIA (última novedad) que valen á doblón á 3 pesos plata.

Por eso solamente

ofrece ALFONSINOS y polonesas glacé ó piel de Rusia á 2, 2½, y 3 pesos par.

Caballeros:

Para calzar bien y barato es indispensable comprar en LA BARATA. ÚNICA que puede dar (y dá) botines de varias formas, todos de buena clase á 2, 2½ y 3 pesos.

CLEVELAND SHOE Co.

El único calzado de horma genuinamente criolla cuyo precio y ventajas son bien conocidas; desde hoy lo daremos á doblón ó á Luis. Grandes novedades en calzado de charol para Sras. y Caballeros, calzado de fantasía para los bailes infantiles, todo á precios de de realización en

LA BARATA

OBISPO núm. 100, entre Villegas y Bernaza. CENTRO DE LA EXPRESADA CUADRA. TELEF. 890.

NOTA: Como complemento á esta gran realización, en un departamento especial, hemos puesto todos los saldos de remesas de calzado fino para señoras, caballeros y niños, cuyo precio, de cincuenta centavos en delante, causan el asombro de cuantos los ven; recomendamos esta sección de saldos.

Abajo el monopolio peleteril

Lea el público y compare los precios de la peletería

La Granada

OBISPO ESQ. A CUBA.

Napoleones cuña negra y amarillos de 1.ª clase marcas La Americana, Cubrisas, Pons, Maine, La Habana Industrial, del 23 al 32

\$1-40 plata

De las mismas clases y fabricantes para señoras, de 1.ª clase, todos frescos á

\$1-90 plata

Ninguna peletería venderá tan barato. Especialidad en calzado fino.

LA GRANADA, Obispo y Cuba

Obispo 64. LE JOCKEY CLUB Obispo 64.

LE JOCKEY CLUB

De Mme. JULIA MENDY SEDERIA Y MODAS

Acabamos de importar de París: Lencería fina Trouseaux completos. Adornos de vestidos, alta novedad.

Gran surtido de sayas de seda, abrigos de señora. Manteletas, batas, etc., etc.

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS de haute nouveauté, de varios estilos y modelos, todos de última moda, adornados por una gran modista de París que dirige el taller de sombreros del JOCKEY CLUB.

Los hay de varias clases y formas y desde los precios más bajos Hay gran surtido.

CORSÉS

CORSÉ ESPECIAL

Modelo exclusivo, quita las caderas y disminuye el abdomen, quedando el cuerpo de las señoras esbeltas y conforme á los figurines.

Obispo 64. LE JOCKEY CLUB Obispo 64.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE

Emulsión Creosotada de Rabell

185 alt 47-1 F

Ganado Superior

para bueyes, para la cría y para CONSUMO, procedente de COLOMBIA, VENEZUELA, MEXICO Y E. UNIDOS.

Existencias de reciente importación y también aclimatados en potreros de esta Isla.

GANADO CABALLAR y MULAR, procedente de MEXICO.

Vacas de Colombia, Venezuela y Mexico, muy superiores para la cría.

Para verlo dirigirse á los Almacenes de Hacendados ó al depósito de los corrales de EL LUCERO, Calzada de Guines, cerca de Luyanó.

Vacas finas para lecherías, en el depósito de localzada de Luyanó, quinta conocida por de LOS CURAS.

PRECIOS CONVENIENTES.

Silveira y Cp., Mercaderes 5, Habana

Obispo 64. LE JOCKEY CLUB Obispo 64.

TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

en combinación con la famosa Compañía Excéntrica Italiana

REALES ILUSIONISTAS

Obispo 259 16-16 F

Esta también de los señores cosecheros... en el cultivo de plantas y hojas de tabaco...

II.—TABACO ELABORADO. Complemento acabado del tabaco en rama...

Se suplica la reproducción de la presente circular a los periódicos de esta capital...

EL TRATADO HISPANO JAPONES

En breve será firmado el tratado comercial entre España y el Japón. Al efecto, se ha expedido ya el correspondiente plenipotencia...

Colonia Española de Rancho de

- Presidente Don Manuel Gutiérrez. 1º y 2º vicepresidentes Don Bernardo Calleja y don Pelayo Añono. Secretario Contador Don Valentín Díaz. Vice Don Ramón Albuérne. Tesorero Don Fernando Ruiz. Vocales Don Joaquín Cobian, don Manuel Rúa, don Luciano Martínez, don Rufi...

ASUNTOS VARIOS.

CONSEJO DE SECRETARIOS. Como anticipadamente anunciamos, esta mañana, bajo la presidencia del Gobernador General, celebraron Consejo extraordinario en Palacio, los Secretarios del Despacho.

LA CONCESIÓN DADA. El Gobernador General ha dispuesto que se remitan al Secretario de Justicia todos los documentos sobre la concesión otorgada por el Ayuntamiento de la Habana a Miguel J. Dady y C.ª...

NOMBRAMIENTOS. El Secretario de Estado y Gobernación ha nombrado para formar la Junta Inspectora de la cárcel de Bejucal, a los señores don Ensebio Campos, don Juan Baez, don Andrés Sempred, don José Porrúa Matea y don Francisco Marrero Rodríguez.

CUARTEL GENERAL DE LA DIVISION DE CURA. Habana, 14 de Febrero de 1900. El Gobernador General de Cuba ha tenido a bien disponer la publicación de la orden siguiente:

En lo sucesivo, todas las obras públicas de cualquier naturaleza que sea, cuyos gastos fuesen cubiertos por el Tesoro de la Isla, se efectuarán en cuanto sea posible, bajo contrata y en subasta pública.

LA PRISION PREVENTIVA Y LAS PENAS AFECTIVAS. El Secretario de Justicia ha resuelto que el artículo 2º de la orden número 216 del Gobernador militar de esta isla, según el cual se deberá abonar la mitad de la prisión preventiva a los condenados a penas aflictivas...

ARMAS DE FUEGO. El general Wood firmó hoy un decreto disponiendo que pueden tener armas de fuego en las oficinas los empleados que tengan a su cargo fondos del Estado ó la conservación de archivos.

LOS CORREDORES. El Gobernador Militar de esta Isla ha aprobado el proyecto de reorganización del Colegio de Corredores de esta capital, que le presentó el Secretario de Agricultura, Industria y Comercio.

Se ordena convocar, por medio de la Gaceta, a todos los antiguos corredores que deseen dedicarse de nuevo al ejercicio de su profesión, fijando un plazo de 30 días para solicitar la expedición de los correspondientes títulos.

Una vez expedidos éstos y pagados los derechos de 12 pesos 50 centavos en efectivo, se exigirá a los interesados una fianza de 5,000 pesos en las plazas de primera clase, 4,000 parís de segunda y 1,500 para las de tercera.

Tan pronto como exista el número suficiente de corredores, se procederá a reorganizar el Colegio, con arreglo al Reglamento aprobado por Real orden de 17 de abril de 1883.

Mientras se expidan los nuevos títulos y se constituya el mencionado Colegio, los que ejerzan la profesión de Corredores del Comercio no tendrán ningún carácter oficial, careciendo, por consiguiente, las operaciones en que intervengan de la eficacia necesaria concedida exclusivamente por la disposición vigente a los Corredores de número, como Notarios comerciales.

VICSECRETARIO. Ha sido nombrado viceministro de Cámara y Gobierno del Obispo de la Habana el Pbro. don Pedro Sixto y López.

DESINFECTACION. En el mes de Enero último fueron desinfectadas 1,900 casas de esta ciudad, habiéndose extraído de las mismas 17,397 carretones de basuras.

Dichos servicios lo realizaron las diferentes brigadas que están a las inmediatas órdenes del doctor don José A. López.

OBRAS PÚBLICAS. Resoluciones de la Secretaría de Obras Públicas: Se remite a la Dirección General del ramo la solicitud del Ayuntamiento de Consolación del Norte, para que la carretera de Cabañas a Bahía Honda se constituya hasta la cabecera de dicho término.

Al mismo funcionario se remite la petición del Ayuntamiento de San Antonio de los Baños de que se disponga la limpieza del cauce del río "Ariguanabo."

También se acompaña a la Dirección General la solicitud del Ayuntamiento de la Salud para que se construya una carretera entre dicho pueblo y Bejucal.

Se ha dispuesto se devuelva al señor Jorge L. Dehagues el queдан por valor de \$ 300 oro americano depositado para garantizar los estudios de un tranvía eléctrico en esta capital, en virtud de haber terminado ya el señor Dehagues dichos estudios.

Visto lo manifestado por la Alcaldía Municipal de esta ciudad referente a las multas impuestas a la Compañía de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, por interrumpir frecuentemente el tránsito público de varias calles perpendiculares a la de Zanja, con sus trenes; visto los antecedentes del asunto; atendido a la importancia del servicio que presta la Compañía y la conveniencia que para el público resulta de la existencia de la Estación de Villanueva en el lugar que ocupa, sin desatender el derecho indiscutible que las Autoridades Municipales tienen para exigir el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales; atendido a la conveniencia de armonizar en lo posible los intereses públicos con los derechos e intereses de la Compañía; se resuelve que el Ayuntamiento nombre dos individuos de su seno, que en unión del Administrador e Ingeniero Jefe de la Compañía y un delegado de esta Secretaría, formen una comisión con atribuciones bastantes para proponer en definitiva una solución al problema de que se trata.

NOMBRAMIENTOS DE PARROCOS. Los ilustrados sacerdotes cubanos don Jesús Menéndez y Crespo y don Jorge Carrión y Pua, han sido nombrados el primero Cura Propio y Vicario Foráneo de la Parroquia de Término de la ciudad Santa Clara y el segundo de la de ascenso de Santiago de las Vegas. Felicitamos a tan dignos sacerdotes por su merecido nombramiento y damos el parabién al Excmo. Sr. Obispo por el tanto que demuestra al proveer las parroquias sin atender más que al mérito de los sacerdotes.

CONTRABANDO. La Alcaldía municipal de Pinar del Río instruye expediente de treinta barriles de cerveza que llegaron a aquel término, consignados al primer regimiento americano, y fueron descargados en una casa de comercio de dicha ciudad.

JUECES SUPLENTEZ. Han sido nombrados jueces municipales suplentes del Juzgado del Sorteo de Santiago de Cuba y de Victoria de las Tunas, respectivamente, los señores D. José Ochoa y Castillo y D. Gaspar Cruz y Agüero.

SOBRE UNA ALZADA. La Secretaría de Justicia ha devuelto al Gobernador militar de esta isla los documentos relativos a la alzada interpuesta por los señores S. Brizos de Herrera contra una resolución de la Secretaría de Hacienda que mandó ingresar en la Administración de la misma el importe de 10 y 3 por 100 sobre tarifas de viajeros y mercaderías, informando que dichos señores ingresen en las cajas del Tesoro público todas las cantidades que por cuenta del Estado hayan recaudado de los contribuyentes, y que quitanter recaudando dicho impuesto mientras no se disponga lo contrario.

COMPLACIDOS. Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Habana. Muy Sr. mío: Agradecido a V. muy mucho me sirva publicar en lugar preferente de su periódico el llamativo siguiente:

A los jefes, oficiales, clases y soldados pertenecientes a los regimientos Manjarri y Estrada Palma, que componen la 2ª brigada de la 1ª División del 6º Cuerpo del Ejército disuelto a mi mando; pueden pasar a recoger sus certificados ó licencias a las oficinas del Consejo de Veteranos de esta pueblo todos los días y a todas horas. Le anticipa las gracias su afmo. s. s. El General, Clemente Dantín. Bolondrón, febrero 14, 1900.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Muy Sr. mío de toda mi consideración y respeto. Espero de cabida a estas líneas en el periódico de su digna dirección, anticipándole las más expresivas gracias.

El día 13 a las diez y media, de la noche, como de costumbre saqué mis siete vacas del establo que tengo en Lamparilla n.º 76, siendo requerido por el vigilante n.º 149, y al exponerle mis razones sin falta a la autoridad, me dijo que me callara, y de no hacerlo me rompería la cara, y protestando de esa amenaza injusta, me atropelló dándome empujones hasta llegar a mi casa para dejar el sombrero, conduciéndome después al Vivar; pero no fui solo, me acompañaron con treinta personas que protestaban contra tan intencional atropello, a las que no puedo por menos de darles las gracias, puesto que no me conozco a ninguno, pero sí sé que eran cubanos.

Espero que el Sr. Cardenas, jefe tan acertado de ese cuerpo, en administrar la justicia, ponga remedio, para que no se repitan esos atropellos. De V. atto y S. S. José Fernández. Febrero 15, 1900.

EL PATRON AUREO. Dice un telegrama de Washington que el Senado federal ha aprobado el proyecto de ley preparado en aquella alta cámara estableciendo el patrón aureo en los Estados Unidos en sustitución del proyecto análogo aprobado por la Cámara de diputados. Se ha nombrado una Comisión mixta para que arregle las diferencias.

ERISONEROS MARTIRIZADOS. Un periódico de Boston asegura que tres soldados del Estado de Massachusetts, prisioneros en poder de los filipinos, fueron martirizados por éstos hasta darles muerte.

LO DE LA MARTINICA. Dice un telegrama de Fort-de-France Martinica, que los soldados han disparado a los revoltosos en varios puntos. Los fabricantes de azúcar piden a las autoridades que declaren la ley marcial.

LA PESTE BUBONICA. Un telegrama de Rio Janeiro, anuncia que el gobierno brasileño ha declarado limpias de peste bubónica las procedencias de los puertos de la Argentina y de Portugal.

PROYECTO DE ALIANZA. Dice un telegrama de Londres que en la Cámara de los Lores, Lord Roberts, ex primer ministro inglés, ha manifestado que Inglaterra, en Diciembre último, hizo insinuaciones a Alemania y los Estados Unidos para arreglar una alianza que fracasó en sus propósitos.

EL PRINCE EDWARD. Añorhe fundó en puerto el vapor inglés "Prince Edward", procedente de Miami, conduciendo carga y 58 pasajeros.

EL VERSAILLES. Precedente de Veracruz, fundó en puerto hoy, el vapor francés "Versailles", con carga y 45 pasajeros para la Habana y 44 de tránsito.

EL VERITAS. Este vapor noruego salió ayer tarde para Veracruz, en lastre.

TRANSPORTES. Los transportes americanos "Kalpatree" y "Steinrich", salieron ayer tarde con rumbo a puertos.

CAUZADO extra-fino. Español y Americano para Señoras. Imperiales y polonesas de P. Cortés y C.ª — Polonesas y zapatos de charol de Lord Schover. — Zapatos de distintos cortes con tacón Luis XV. — Zapatos de alta novedad con mozaquilla. — Imperiales y polonesas de glassé y punteras de charol, a \$2, 24, 34 y 44 de superior calidad. — Zapatos fescados de color y negro. Bases a \$1 25.

Para conseguir las últimas novedades a precios muy baratos, no olviden la pelotería.

EL PASEO. Obispo y Aguilar. T. 513. c 10. 78 1 E.

ESTADOS UNIDOS. Servicio de la Prensa Asociada. Nueva York, febrero 16. DECLARACION DE CHAMBERLAIN. Dice un telegrama de Londres que anoche en la Cámara de los Comunes el ministro inglés de las Colonias, Mr. Chamberlain, refiriéndose a la invasión de Zululandia por los boers, dijo que se había decidido que los boers invadieran territorio habitado por tribus indígenas, a éstos se les facilitarían medios y recursos para que puedan defenderse.

BALFOUR SOBRE EL MISMO TEMA. Dice un telegrama de Londres que en la Cámara de los Comunes, tratándose sobre el mismo asunto y acerca de la posibilidad de que se utilizasen tropas de la India en la guerra del Africa del Sur, dijo que la declaración hecha anteriormente por el gobierno inglés de que no emplearía indígenas se hizo en la creencia de que la guerra se limitaría a la raza europea, pero que si los boers adoptan planes incompatibles con aquella idea el gobierno inglés se consideraría libre para proceder como le convenga.

PLAN APROBADO. Dice el mismo telegrama que la Cámara de los Comunes, por 233 votos contra 31 aprobó anochecer el plan militar del gobierno inglés.

FRANCIA EN EL SUDAN. Dice un telegrama de París que una expedición francesa ha derrotado a Rabah, el principal jefe del Sudán, en un combate ocurrido en Kana, donde Rabah perdió de dos mil a tres mil de sus secuaces que resultaron muertos, huyendo herido el mismo Rabah.

TEMPORALES EN FRANCIA. Dice un telegrama de París que la costa de Francia ha sido azotada por un tremendo temporal que ha ocasionado un sinnúmero de naufragios y a consecuencia del cual se han ahogado muchas personas.

KIMBERLEY SOCORRIDA. Dice un telegrama de Londres que el ministro de la Guerra inglés ha anunciado oficialmente que el general French ha llegado ayer jueves a Kimberley levantando el sitio de la ciudad que habían tenido sitiada los boers desde el 12 de octubre.

EL VIGILANCIA. El vapor "Vigilancia", de la casa Ward, ha llegado sin novedad procedente de la Habana.

EL PATRON AUREO. Dice un telegrama de Washington que el Senado federal ha aprobado el proyecto de ley preparado en aquella alta cámara estableciendo el patrón aureo en los Estados Unidos en sustitución del proyecto análogo aprobado por la Cámara de diputados. Se ha nombrado una Comisión mixta para que arregle las diferencias.

ERISONEROS MARTIRIZADOS. Un periódico de Boston asegura que tres soldados del Estado de Massachusetts, prisioneros en poder de los filipinos, fueron martirizados por éstos hasta darles muerte.

LO DE LA MARTINICA. Dice un telegrama de Fort-de-France Martinica, que los soldados han disparado a los revoltosos en varios puntos. Los fabricantes de azúcar piden a las autoridades que declaren la ley marcial.

LA PESTE BUBONICA. Un telegrama de Rio Janeiro, anuncia que el gobierno brasileño ha declarado limpias de peste bubónica las procedencias de los puertos de la Argentina y de Portugal.

PROYECTO DE ALIANZA. Dice un telegrama de Londres que en la Cámara de los Lores, Lord Roberts, ex primer ministro inglés, ha manifestado que Inglaterra, en Diciembre último, hizo insinuaciones a Alemania y los Estados Unidos para arreglar una alianza que fracasó en sus propósitos.

EL PRINCE EDWARD. Añorhe fundó en puerto el vapor inglés "Prince Edward", procedente de Miami, conduciendo carga y 58 pasajeros.

EL VERSAILLES. Precedente de Veracruz, fundó en puerto hoy, el vapor francés "Versailles", con carga y 45 pasajeros para la Habana y 44 de tránsito.

EL VERITAS. Este vapor noruego salió ayer tarde para Veracruz, en lastre.

TRANSPORTES. Los transportes americanos "Kalpatree" y "Steinrich", salieron ayer tarde con rumbo a puertos.

CAUZADO extra-fino. Español y Americano para Señoras. Imperiales y polonesas de P. Cortés y C.ª — Polonesas y zapatos de charol de Lord Schover. — Zapatos de distintos cortes con tacón Luis XV. — Zapatos de alta novedad con mozaquilla. — Imperiales y polonesas de glassé y punteras de charol, a \$2, 24, 34 y 44 de superior calidad. — Zapatos fescados de color y negro. Bases a \$1 25.

Para conseguir las últimas novedades a precios muy baratos, no olviden la pelotería.

EL PASEO. Obispo y Aguilar. T. 513. c 10. 78 1 E.

LOS FILIPINOS ATAcan DAROGA SOUTH UNDER GEN. CLEMENTS. London, Feb. 16th.—British forces under Gen. Clements who were concentrated at Ransburg, pressed by the Boers under Commandant Delarey, have retired farther South to Arundel.

FILIPINOS BOLOMEN. Manila, Feb. 16th.—Five thousand Filipinos, most of them armed only with bows, have attacked the American garrison at Daroga, in the province of Albay, Luzon Island, and have been repulsed after they had burned much of the City of Daroga.

TIMELY NOTES. Mr. and Mrs. Horatio S. Rubens gave a dinner last night at their residence 104 Prado, in honor of Sir William V. Horn President of the Canadian Pacific Railroad. All the Secretaries of the Insular government and their wives were present.

Mr. E. G. Bellairs of the Associated Press entertained last evening at the Suiza some of the most distinguished members of the American Colony of Havana.

General Mario G. Menocal left the city with the object of inspecting the light houses of the northern coast.

All Conns are in town. Will they escape without a scratch? The Opera season at Tacon will end next Sunday.

THEATRICAL. The Great Herrmann, the renowned magician, whose experience in magic stretches from childhood over many years and through many lands, will appear at the Grant Payret Theatre tomorrow evening.

His reputation as a prestidigitator is world-wide; a perfect king of necromancy, he stands alone, unrivalled and supreme in all the great capitals of the world. No such legerdemain, no such startling illusions or kindred feats had ever been seen upon the stage until the star of "Herrmann blazed forth in the theatrical world. His tours have been a series of ovations and positive sensations, and the coming of Herrmann means more than the announcement of the usual theatrical company which tours the land. Not only has Herrmann achieved an artistic success, but he is also a social lion. He has appeared before many of the crowned heads of the world, who have shown him many courtesies and showered him with honors. Such a lot comes to few men. Herrmann's performance in this city will be in his happiest vein. All his best tricks are on the programme to be presented here. The performance is a medley of Black Art and puzzling sleight of hand, divided into two parts by the introduction between of the 4 Lucieres, high class musical artists, who play on musical instruments too numerous to mention, and the wonderful "Solarte" called "The Queen of Light," the bewitching, artistic and beautiful novelty drapery dancer.

It is seldom that such an artistic and beautiful novelty is found in the large cities of the world, and the appearance here of this charming artist is a positive treat.

TACÓN: Cervantes's Concert. ALBIS: The celebrated magician Chevalier Watry. OUBA: A high class vaudeville entertainment.

LARA: La Desinfección, La Exposición de París and El Fotógrafo. JARDIN AMERICANO: El Sitio de Ladysmith, Aristofeles, and Los Bufos en New York. J. M. H.

FOR SALE. very cheap, on n.º 39 Obispo St. (tailor's shop) a store with or without goods. The locality is appropriate to all sorts of trades. For further information apply to J. Garcia. C 235. 6a-10.

MERCADO MONETARIO. CASAS DE CAMBIO. Centenes..... a 6.25 plata En contadantes..... a 6.27 plata Lises..... a 5.00 plata En contadantes..... a 5.02 plata Plata..... \$1 a 844 valor. Billetes..... 73 a 8 valor.

Aduana de la Habana. ESTADO DE LA RECAUDACION OBTENIDA EN EL DIA DE LA FOLIA: Depósitos Recaudación Armas

Derechos de Importación..... 29470 43 Id. de exportación..... 938 9 Id. de puerto..... 557 27 Id. de toneladas de arqueo trasvase..... 67 32 Idem cabotaje..... 10 03 Atraque de buques de trasvase..... 68 00 Idem cabotaje..... 61 60 Votación..... 235 90 Multa..... 40 05 Id. de almacenaje..... 40 05 Embarco y desembarco de pasajeros..... 49 00 Derecho consular..... 25 65 Varios conceptos..... 25 65 Total..... \$ 31314 24 Habana 15 de febrero de 1900

DR. ENRIQUE PERDOMO. VIAS URINARIAS. ESTRECHEZ DE LA URETRA. Jests March 23. De 124 1. C 177

EN EL TALLER DE MODA. 12, CRISTO, 12. Se adornan sombreros y se confecciona a la última moda desde el más caprichoso artículo de sifón hasta el más elegante traje de novia, confeccionado a la medida y ajustado a la silueta de la abeja bajo la dirección de una modista FRANCESA. PRECIOS MODERADOS. 12, CRISTO, 12. 781 2-8

ENTRE PAGINAS Una hoja de mi Almanaque

Febrero 16 Viernes.

En este día y el año de 1900, falleció en Valencia uno de los capitales más famosos, que en el siglo XIII elevó al más alto grado de esplendor las armas españolas. Había nacido en un pueblo de la Calabria, y no obstante, España cosechó sus servicios, su valor, su vida entera, y españolas fueron sus glorias, á la manera que las de su compatriota Colón. Fué Roger de Lauria el mejor marino de su tiempo y uno de los más grandes que han producido el siglo. Hombres de pocas palabras, cuyas fueron aquellas tan célebres que ha conservado la historia patria como expresión de su poderío naval: "Ni los pees acometarán el lomo en las aguas del Mediterráneo si no llevan en él las barbas catalanas."

De él dice Quintana en las *Vidas de Españoles célebres*: "Ningún marino, ningún guerrero le ha superado antes y después en virtudes y prendas militares, en gloria y fortuna." Y añade: "Si á pesar de haber nacido fuera de España y ser su linaje extranjero le ha colocado entre nuestros hombres célebres, es porque, venido á Aragón desde muy niño, aquí se educó, se formó, se estableció; por Aragón combatió, y al frente siempre de fuerzas aragonesas: su pericia, sus combates, sus conquistas, en gloria, sus virtudes, hasta sus vicios mismos, nos pertenecen."

Allá va una página de su historia:

Indignado Carlos de Anjou de las derrotas que sufrían sus generales, puso una gran escuadra á las órdenes de su hijo. Cuando el almirante catalán tuvo prestas sus naves, ya estaban las francesas camino de Nápoles. Allí fué á buscarlas el de Lauria, y pasó por delante del puerto como si hiciera un crucero y presentó batalla; pero el teniente de Pedro III, como asustado por la desigualdad de fuerzas, fingió huir, llevando en su seguimiento las galeras francesas, que ansiaban coger alguna de las suyas como trofeo de triunfo. En realidad lo que hacía Roger de Lauria era llevar á sus contrarios á la mar y obligarles allí á combatir."

Con sorpresa de los franceses, dieron de pronto una vuelta las naves catalanas y pusieron proa, ya en orden de combate, contra las enemigas, que eran muy superiores en número y en combatientes. Tratóse la lucha, y aunque fué encarnizada, desde el principio se advirtió que los catalanes llevaban ventaja. Más de la mitad de las galeras francesas, incluso la capitana con el hijo de Carlos de Anjou y lo más granado de la nobleza de Francia, cayeron en poder de los catalanes. Con su presa se presentó Roger de Lauria triunfante ante el puerto de Nápoles, cuya población se sublevó contra los franceses y entró triunfalmente en Messina. ¡Gloria á gloria á los héroes! ¡paz á los muertos!

REPORTER.

La política y el idioma

La cuestión insignificante y por demás baladí, que se ha suscitado con la última pastoral del obispo de Barcelona, dió lugar en el Congreso á un debate político con vistas y ribetes de lingüístico. Más, en medio de todo, lo que conlleva á los españoles en general, y especialmente á los españoles nacidos en Cataluña, es que tanto el Sr. Silvela como el Sr. Romero Robledo y diputado catalán Sr. Cañellas principales héroes del debate, todos están conformes en reconocer que el pueblo catalán es español ante todo, y que ama con verdadero entusiasmo la unidad de España.

Sentado esto, no hay lugar á serias impugnaciones contra los apreciables diputados y periódicos que truncan contra el obispo de Barcelona, por haber recomendado á sus feligreses rezasen en la lengua materna sus oraciones, lo cual no es cosa nueva, ni tiene nada de extraordinario.

Porque desde la época en que imperaba el despotismo centralista de los Narváz, y González Bravo, en las escuelas oficiales de Cataluña se enseñaba en idioma castellano todas las asignaturas, menos una que fue la enseñanza en catalán: esta es la del catecismo, ó Doctrina cristiana. Allí se usa el castellano en todos los actos oficiales, y en lo que respecta á la iglesia, por lo regular se dice misa en latín y se predicaban los sermones religiosos en lengua catalana.

La razón es muy lógica: el castellano, aunque allí lo conocen muchos, no lo saben todos; y los que van á oír la palabra de Dios es menester que sepan lo que se les dice.

Muy justo que se enseñe cuanto sea posible el idioma oficial de España, como se hace en todas las escuelas de Cataluña, pero sería una arbitrariedad despotica en su grado proibir en

todo y por todo la lengua materna, que es la que allí mejor se entiende, y por lo tanto, la que pone en más exacta relación con el espíritu las ideas recibidas del prójimo.

No se trata de demostrar que á Dios le sea más grato oír en tal ó cual idioma los rezos del creyente; sino que cuando este se dirige al Señor, ó recibe sus exhortaciones, sea con la expresión más viva del sentimiento y que llegue más directa al alma; lo cual en las gentes del pueblo no puede ser sino usando el lenguaje materno.

Esto es lo que sin duda habrá pretendido el prelado de Barcelona, y no vemos en ello delito alguno de lesopatriotismo, y menos cuando no constituye ninguna alteración de costumbres.

En Cataluña jamás delió de rezarse ni de predicarse la Religión en catalán, y esto de que un pueblo hable con preferencia el idioma propio, es cosa tan natural como el hecho de que salga el sol por la mañana, ó que haga frío en el invierno, y nos maravilla que eso extraña á quien tenga sentido común.

No obstante, hemos visto con satisfacción que *El Imparcial* de Madrid, diario intrasigente en cuanto respecta á Cataluña, reconoce que el castellano, idioma común á la nacionalidad no niega, ni tampoco anula los idiomas regionales; pero es un vínculo que afirma la unidad de España.

Esta es la verdad y la justicia en materia de idiomas regionales, pues los de España todos son españoles, siendo lengua oficial el castellano, que es como debe nombrarse, castizamente hablando, el que algunos llaman idioma español en el sentido exclusivista de la palabra.

Los idiomas locales, que se forman por influencia peculiar del medio ambiente, no desaparecen á voluntad de un Romero Robledo, ni de los diputados anónimos que terciaron en la cuestión solo para calificar de dialectos dichos idiomas regionalistas, que desconocen sin duda. El idioma es un producto natural y no existe por virtud de convenio ó contrato rescindible entre los hombres. El idioma local es el país lo que la epidemia al cuerpo. A un pueblo solo se le despoja del idioma propio cuando se le desmenua y despezada, cambiándole sus componentes étnicos.

El idioma catalán no desaparecerá de Cataluña por mucho que se empeñen los que en Madrid hacen política de asimilación aborrible. Los idiomas ya formados, ó mayores de edad, solo ceden cuando una irrupción de pueblos extraños invade y se instala en el país. Tal sucedió en el mundo latino y en el mundo griego con las invasiones de los bárbaros y de los turcos.

Y aun en este caso, no desaparecen del todo los idiomas; lo que ha ven es refundirse con el habla del invasor. La lengua moderna del Sur de Europa tienen todavía de latino y de griego más que de las jergas bárbaras con que se mezclaron.

Además, la refundición de dos lenguas por efecto de absorción no se verifica sin un retroceso á la barbarie lingüística. Los idiomas francés, castellano, provenzal, catalán é italiano en sus orígenes eran muy imperfectos; y aun hoy muchos doctos en griego y latín sostienen que las lenguas vivas modernas son inferiores á los idiomas clásicos de Homero y de Cicerón.

Combatan cuanto quieran los regionalismos de carácter político, quienes los crean hasta cierto punto novios á la unidad nacional; pero no pierdan el tiempo atacando el regionalismo filológico, porque, sobre ser inofensivo, es invulnerable.

El idioma es libre como el pensamiento: así como los tiranos no pueden encadenar ni cortar el paso á las ideas, así los ultra-centralistas no podrán jamás anular los idiomas regionales cuando están ya formados, teniendo carácter propio, y cuando en ellos se han escrito obras inmortales como el "Amadis de Gaula" y "Triste el Blanco," las "Cántigas" del Rey Sabán, las "Trovas" de Macías, las "Lusadas" de Camoens, las "Eneidas" de Anselmo March, el "Guernicaco arbolá" de Inarraguirre, la "Atlántida" de Verdagner y las "Tragedias" de Guimerá.

Aparte de todo esto, en Cataluña no se menosprecia el idioma castellano, ni se le olvida, ni se dejan de admirar sus bellezas. La prueba de ello es que en Cataluña se publican más periódicos en castellano que en catalán, y Pérez Galdós declara que en Cataluña se donde se leen más sus obras.

No teman, pues, los Romero Robledo que la pastoral del obispo Morgades tenga poder mágico para conseguir que los catalanes renuncien á conocer las leyes parlamentarias de los diversos grupos ó de partido. En Cataluña se aprende con buena voluntad el castellano por varias razones, entre otras porque es el idioma oficial de España, porque se habla en la América latina y porque, siendo los catalanes eminente-

mente industrioses, por conveniencia desean aprender cuantos idiomas pueden.

Peró todo esto no implica que orgen y hasta se apasionen y estén orgullosos de su lengua materna, que al fin y al cabo es hermana de la lengua castellana, y la hermana mayor, porque es más antigua, como lo acreditan documentos fehacientes.

No es, además, ningún fenómeno raro eso de que no haya unidad completa de lenguaje en España. En ningún Estado existe. En Francia se hablan por lo menos cuatro idiomas regionales: el gascón, el provenzal, el bretón y el alemán en la frontera de Alsacia y Lorena. En Suiza, en Austria, en Italia, y en Inglaterra también se hablan varios idiomas distintos del oficial, y nadie se inquieta por eso.

SENADO

Sesión del 27 de Enero de 1900

Continúa el debate sobre la pastoral publicada por el Obispo de Barcelona.

El Sr. VILLANUEVA hace uso de la palabra para consumir el segundo turno.

Empieza reconociendo que el Obispo de Barcelona tenía derecho para ordenar que la doctrina se enseñase en catalán en toda su diócesis; pero lo

que no puede tolerarse es que censure la organización civil, que, después de todo, en Cataluña es la misma que en el resto de la nación.

Hay en el acto del Sr. Morgades—á juicio del orador—una gravedad suma, pues arroja la leña al fuego que late en ciertas regiones, es de lo más imprudente que puede imaginarse. Y claro está que si revista tanta gravedad, no puede quedar así.

¿Qué medios se deben emplear para poner coto á tal estado de cosas? En este punto—dice el Sr. Villanueva—me encuentro de acuerdo con el Gobierno, creyendo que el mejor medio es el de la diplomacia, formulando una reclamación cerca del Pontífice, el cual me inspira toda la confianza que no tengo en el actual Gabinete ministerial.

Para explicar esta afirmación, el Sr. Villanueva hace una relación de lo mucho que España debe al Pontífice.

Pintó la situación de los católicos de Italia, donde se ha llegado á la posibilidad de una perfecta unidad, gracias á las gestiones del Papa.

Peró en la pastoral hay otro problema—añade el Sr. Villanueva—que es el político y sus consecuencias.

Este problema es el regionalismo que vive en Cataluña de la manera más temible, como vivía en Cuba el separatismo.

Lee varios periódicos en los que se

hace propaganda catalanista, y dice que es necesario tener mucho aplomo para afirmar, como lo ha hecho el Gobierno, que las campañas regionalistas habían terminado en las provincias catalanas.

En contraposición de esto no hay más que recordar las palabras pronunciadas por el presidente del Fomento del Trabajo Nacional: "Si las provincias de España siguieran los derroteros que hoy llevan, Cataluña trataría de soltar las amarras y haría su salvación á su propio esfuerzo."

Creo que mirando el fondo de la cuestión, se necesita tener mucha calma para buscar una solución que aparte de las anomalías que hoy se observan y los peligros que pueden sobrevenir.

No concibo—añade—que Cataluña pida la descentralización, habiéndose opuesto á que fuera concedida la autonomía á nuestras colonias.

Recuerda lo que otras naciones de Europa han hecho con sus colonias.

Lo que no es posible negar—dice—es que al Gobierno del Sr. Silvela le cabe toda la responsabilidad de lo que ocurre y pueda ocurrir en Cataluña, por haber asociado á sus actos ministros regionalistas, prelatos regionalistas, como si ya se empezara á poner en práctica el programa acariciado por los más exaltados catalanistas.

Se extiende en consideraciones acerca del brillante porvenir que á muchas

naciones europeas les espera en África, cree que España podría estar comprendida entre esas potencias, si huiamos de toda lucha interior.

Previa cesión de la palabra por el Sr. Silvela, reafirma el Sr. Divina, insistiendo en sus argumentos para demostrar que los obispos son funcionarios públicos.

El presidente del CONSEJO rechaza el concepto de funcionarios públicos aplicado á los obispos sólo porque perciban haberes del Estado, porque siguiendo este criterio habría también que considerar como funcionarios á los que cobran cargas de justicia ó haberes pasivos.

En cuanto á la pastoral, entiendo que no hay en ella nada que pueda ser considerado como delito ó como falta, si bien es un documento lamentable, inspirado en erróneas orientaciones y fuera de la realidad de los hechos.

Contestando al Sr. Villanueva, dice que no existe cuestión catalana ninguna que exija una preferente atención por parte del Gobierno; que en el programa de éste no figura ni poco ni mucho el regionalismo, y que á la unidad de la patria se debe ir con mucho pulso, sin procedimientos de violencia, porque á la simetría es preferible la vida, y á la igualdad de formas el vigor de una provincia ó de una región. ... que no estamos—dice—tan sobrados de fuerzas que podamos despreciar las que se nos presentan.

Los sentimientos regionales son elementos reales y vigorosos de la nacionalidad, que deben ser respetados, aún á riesgo de las molestias que producen. Por eso el Código civil respeta las instituciones forales vigentes; y hay que mantener lo que existe, pero sin atavismos que tienden á resucitar su política, ni en administración, ni en derecho. Instituciones medioevales.

Acabó el Sr. Silvela su discurso afirmando que á pesar de los sinsabores y las molestias que el poder produce, piensa continuar en él durante mucho tiempo con un gobierno estable que responda á las necesidades del país.

LO QUE DICEN EN ZARAGOZA

Zaragoza 25 (12-50 m.)

Se ha comentado mucho la pregunta del diputado conservador Sr. Calderón Cuello, hecha hoy en el Congreso.

Estimase como injustos los cargos dirigidos por dicho diputado al Sr. Paraiso, como habilitado del juzgado del Pilar de Zaragoza.

El Sr. Paraiso ha salido siempre con licencia con arreglo á la ley, sin necesidad de aquilata por las condiciones de su institución en el cargo.

El ministro de la Gobernación es sabedor de todo esto desde el verano.

Ha hablado con Paraiso, quien protesta de tales procedimientos.

Dice que si se le persigue que se expresara energicamente, anunciando que hablará como es debido.

En la delegación de Hacienda se intentó formular expediente después de atropellarse en las Aduanas, abriendo cajas que contenían género frágil, ocasionando perjuicios por valor de miles de duros.

Concluyó el Sr. Paraiso diciendo que da lástima ver cómo apelan á tales medios. Si así se prometen hacer más, los resultados serán funestísimos y contraproducentes.

Consuene haber constar la elevación arancelaria del 125 por 100 sobre los productos que utiliza Paraiso, siendo materia que no se fabrica en España. Este caso contrasta con el de no haber sufrido recargo ningún producto para la fabricación de cerillas, de que es reacionista el Sr. Villaverde.

EL INDULTO.

REAL DECRETO

He aquí el texto del decreto firmado hoy por S. M., y acordado, por su iniciativa, en el Consejo.

A propuesta del presidente del Consejo de ministros de acuerdo con el Consejo y en nombre de mi augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las penas de reclusión, cadena, prisión ó cualquiera otra de privación de libertad que estén sufriendo en los presidios ó cárceles del reino, los condenados en las causas seguidas en Barcelona con motivo de los atentados de la Gran Vía, del teatro Liceo y de la calle de Cambios Nuevos, se computarán en la de extramatriculación perpetua ó temporal, según sus grados.

Art. 2.º Los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, cuando se le estimen necesario á los respectivos tribunales autorizados, resolverán las dudas que en cada caso pudiera suscitarse la aplicación de esta gracia según la diferente situación de los penados respecto del cumplimiento de su condena.

Art. 3.º Se otorga indulto de toda pena principal y accesoria á todos los reos que sufran condena de cualquier género por razón de alguno de los delitos cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución en las dos secciones 1.ª y 3.ª del capítulo 2.º, título 3.º, libro 2.º del Código penal, con la sola excepción de lo que pueda afectar á la acción privada ó á las indemnizaciones ó derechos que correspondan á terceros interesados.

Dado en Palacio á 25 de enero de 1900.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Francisco Silvela*.

¡De uno en otro... Suceso! Gran liquidación en todo el presente mes

LA FISICA MODERNA, terminado su balance anual y queriendo corresponder á las pruebas de protección que siempre ha merecido de sus constantes favorecedoras DE TODA LA VIDA y muy especialmente de las BELLAS DAMAS CUBANAS que tanto honran la casa con su presencia; no encuentra otro medio que llamar su atención al DERROCHE de GANGAS tan colosal y sorprendente COMO JAMAS se ha visto otro en la historia traperil de esta culta Habana.

Véanse las grandes rebajas que se han hecho en importantísimos renglones.

SEDAS.

Para Teatros, Reuniones y para el próximo Carnaval.

Brocateles, Moires, Radsmires, Otomanos, Fayas, Tafetanes, Pongés, de la mejor calidad y guato más exquisitos, lisos, labrados, negros y de colores, á precios sin competencia.

OTRAS especialísimas en la mesa revuelta al alcance de todas las fortunas, pero de GRAN NOVEDAD á 40 centavos.

A las madres de familia, á los amantes de Himeneo, A los Colegios, á los Asilos, á los talleres, A los Mercaderes del interior, á todo el mundo.

LENCERIA acreditada y de toda garantía que recibe esta casa á los MAS BAJOS PRECIOS posibles.

Warandol de hilo y algodón, ocho y diez cuartas. Creas de hilo, 30 varas, yarda de ancho, á \$4-25 pieza. Idem, idem, idem, idem, muy finas, A CENTEN.

Creas especiales, con 30 varas, á 22 reales pieza, Plata Cotanzas muy finas, con 22 varas, á \$3 pieza, Madapolán muy fino, con 33 varas, á 20 rls. pieza, "

OLANES de hilo blanco, en mil tipos, para todos los gu- tos, desde 15 á 50 centavos vara OLANES de hilo, de colores 100 dibujos preciosos, á 15 centavos vara.

LA FISICA entiende que de esta manera es como se paga al público los favores que se le deben.

CONTRA EL FRIO. Colchonetes, gran existencia en todos tamaños y calidades, desde 8 reales á 10 pesos una. Capas, abrigos y capitas para señoras y niñas, bien confeccionadas y de buen paño á 8 y 12 rls. Alpacas pueblas, negras y de color entero, en ancho doble, á 6, 8, 10 y 12 reales vara, Saldo de franjeas muy dobles á 3 centavos.

Alfombras inglesas, grandes, á 8 reales. Frazadas superiores, á TODOS PRECIOS.

EN COMPETENCIA: Corsets de cuti, ballena legitima, Sirena, á 8 reales Chaconat y muselina, negra y blanca, á 3 centavos. Gran saldo en CEFIROs, PERCALES Y VICHIS, muy anchos, á UN REAL.

TODO ESTE DESBARAJUSTE para dar cabida á las PRECIOSIDADES que se han de recibir en breve compradas en PARTS por el popular SANTOS.

LA FISICA MODERNA, SALUD 9, HABANA

sación corriente; pero la afable sonrisa de los ingleses era de buen agüero.

—Buen comprendido perfectamente—dijo el director.

—Pues ahora—repuso el señor Valfrán—pregúntales por qué se han presentado ocho días antes de la fecha fijada para su venida. Esto es causa de que por hallarse ausente el ingeniero que debía dirigirlos y que habla inglés, no podamos entendernos.

Perrine tradujo estas palabras fielmente, y acto continuo la respuesta que uno de los maquinistas dió.

—Dicen que han acabado de montar en Cambray unas máquinas antes de lo que pensaban, y que han venido aquí directamente en vez de volver á Inglaterra.

—¿En casa de quién han montado esas máquinas en Cambray?—preguntó el señor Valfrán.

—En casa de los señores Aveline hermanos.

—¿Qué máquinas son esas?—Becha la pregunta y recibida la contestación en inglés Perrine vaciló.

—¿Por qué vacilas?—preguntó vivamente el señor Valfrán con tono le impaciencia.

—Porque es una palabra del oficio y yo no la conozco.

—Pues di esa palabra en inglés. —Hydraulic manglo (máquina hidráulica). —Está bien.

Y Valfrán repitió la palabra en inglés, pero con un acento muy distinto del de los obreros, lo cual explicaba que no les hubiese comprendido cuando lo pronunciaron.

Después, volviéndose al director, añadió:

—Ya ve usted que los Aveline no han tomado la delantera, por lo cual nosotros podemos perder tiempo. Voy á telegrafiar á Fabry para que vuelva enseñada; pero entretanto es preciso persuadir á esos buenos mozos á que comiencen á trabajar. Niña—añadió,—pregúntales por qué están cruzados de brazos.

Perrine tradujo la pregunta, á la cual dió una larga respuesta que le parecía hacer de jefe.

—¿Y bien?—preguntó el señor Valfrán.

—Contestan cosas muy complicadas para mí.

—Procure explicármelas de un modo ú otro.

—Dicen que el pavimento de hierro no es bastante sólido para sostener un máquina que pesa ciento veinte mil libras.

Perrine se interrumpió para interrogar á los obreros ingleses.

—¿One hundred and twenty? —Yes.

—Si, ciento veinte mil libras, y dicen que ese peso hundiría el suelo cuando la máquina funcionase.

—Las vigas tienen sesenta centímetros de espesor—dijo el Sr. Valfrán.

Perrine transmitió la objeción, y después de oír la respuesta de los obreros, continuó:

—Dicen que han probado la horizontalidad del suelo y que ha cedido, por lo cual piden que se haga el cálculo de resistencia, ó que se pongan puntales bajo el pavimento.

—Fabry hará el cálculo cuando vuelva, y los puntales se colocarán en seguida. Diles eso, y que se pongan á trabajar sin perder un minuto. Se les proporcionarán cuantos operarios puedan necesitar carpinteros y albañiles. No tienen que hacer más que pedirte los á ti, que estás á su disposición para transmitir sus demandas al señor Benoist.

Perrine tradujo estas instrucciones á los obreros, que parecieron satisfechos cuando les dijo que ella sería su intérprete.

—Así, pues—continuó el Sr. Valfrán,—vas á quedarte aquí; se te dará un vale para que comas y te alojes en la posada, donde no habrás de pagar ni un céntimo, y si quedamos contentos de ti, recibirás una gratificación cuando el Sr. Fabry regrese.

XXIV

El oficio de intérprete valía más que el de rodadora de vagones, y con el

carácter de tal, apenas terminó el día Perrine condujo á los maquinistas á la posada del pueblo, donde tomó alojamiento para ellos y para sí, pero no un miserable cuarto para varios huéspedes, sino en un aposento donde cada cual estaría como en su casa. Como no comprendían ni hablaban esa sola palabra en francés, quisieron que la muchacha comiese con ellos, lo cual les permitió pedir una comida que hubieran sido suficiente para alimentar á diez picardos y que por la abundancia de las manjares en nada se parecía al festín con que Perrine había obsequiado la víspera á Rosalia, á pesar de haber sido tan opulento.

Aquella noche la joven se acostó en un buen lecho y tuvo verdaderos sabores; más el sueño tardó mucho en llegar, y aun cuando al fin cerró los párpados de Perrine, fué tan agitada, que la joven se despertó cien veces. Entonces procuraba sosegarse diciéndose que debía seguir la marcha de los acontecimientos, sin tratar de adivinar si serían prósperos ó adversos; que esto era lo único razonable; que cuando las cosas parecían tomar un giro tan favorable no debía atormentarse, y por último, que era preciso esperar. Sin embargo, los mejores discursos, cuando uno se dirige á sí mismo, no hacen nunca dormir á nadie, y cuanto más elocuentes son, más probabilidad hay de que nos mantengan despiertos.

FOLLETTIN 44

EN FAMILIA

—POR— HECTOR MALOT.

(OBRERA PREMIADA POR LA ACADEMIA FRANCESA)

Esta revista, publicada en edición de lujo, y con preciosos ilustraciones en la Biblioteca Universal de los Sres. Montaner y Simón, de Barcelona, se halla de venta en la librería de D. Luis Artigas, San Miguel, 3.

(Continúa.)

—Mi madre era inglesa.

—¿Entonces conoces ese idioma?

—Hablo el inglés usual y lo comprendo, pero...

—¿Aquí no hay peros. ¿Lo sabes ó no lo sabes?

—No conozco el de los diversos oficios en que se emplean palabras que ignora.

—Ya ve usted; Benoist, que lo que dice esta niña dice un carece de fundamentos—observó el señor Valfrán, dirigiéndose al director.

CONTESTACION MERCEDICA
Zaragoza 25 (12 50 m.)

La pregunta del diputado conservador señor Calderón acerca de Paraiso, ha originado un telegrama frívolo que le dirige al dicho diputado patriótico obrero, felicitándole por tan tamaña patriótica iniciativa, de la cual—dicen—depende la felicidad de la patria.

Firman dicho telegrama Martín Layos, Lujastica, Jiménez, Royo, Gómez, Domenech, Vidalés, Antón, Utrillas, Lecha, Consejo, Garcés y Diana.

LAS DIPUTACIONES

Se encuentran en Madrid 34 representantes de otras tantas Diputaciones provinciales de España, los cuales, por iniciativa del presidente de la de Sevilla, señor marqués de Esquivel, se reunieron anoche para tratar de asuntos que interesan a las mencionadas corporaciones.

A parte de intervenir en algunos detalles relativos a la materia de presupuestos provinciales, fué objeto principal de la reunión solicitar del ministro de Hacienda, que ésta pague a las provincias los remanentes que les adeuda, procedentes de la desamortización de bienes de la Beneficencia.

El Sr. De Blas, presidente de la Diputación de Madrid, ha ofrecido al señor marqués de Esquivel los salones del Centro que prefiere, para que en ellos celebre la reunión indicada.

Ayer (25 de enero) se habló con referencia a noticias de París de haberse concertado un convenio entre los gobiernos de España y Francia sobre nuestras posesiones de África.

Según los ministros, en el Consejo de anoche no habó nada de ese asunto, el señor Silveira, pero en realidad existen negociaciones, ya bastante adelantadas, que se cree terminarán en breve, conducentes a fijar los límites de la costa de Río de Oro, sin ceder territorio alguno.

En la visita que el representante de España en Marruecos, hará al sultán en marzo próximo se tratará de la delimitación de nuestras posesiones del Norte de África.

Según un despacho de París de la Agencia Fabra, durante los dos meses del año último las importaciones de vinos españoles ascendieron a 3.171.484 hectolitros.

NOCHES TEATRALES

Beneficio de Morales.

Más afortunado que el maestro Bovi y el señor Badaracco, ha estado anoche el tenor Morales en su función de gracia.

Ha sido, de las tres noches de honor, la más favorecida por el público.

Entre éste contábase una selecta representación de la colonia española, como deferencia merecidísima al joven, simpático y distinguido tenor andaluz.

Se puso en escena *La Sonámbula*, que valió una nueva y bien ganada ovación a la señora Padovani, cantando el beneficiado en uno de los entre actos unas bonitas peneiras acompañadas al pi-no por su señora esposa.

En Lara.

Anoche, tercera representación en Lara de *La Exposición de París* ante una concurrencia (excepcionalmente) numerosa.

Los aplausos al libro, la música y el decorado aseguraron una vez más el éxito de la bella revista.

Las decoraciones del señor Arias, con especialidad la última, que representa una vista panorámica de la Exposición, son acreedoras a los aplausos que le prediga todas las noches el público.

AJEDREZ

PRIMER MATCH CORZO-VAZQUEZ
PARTIDA SEGUNDA
DEFENSA DE LOS DOS CABALLOS

Febrero 3 de 1900.

BLANCAS NEGROS

(A. C. Vázquez) (Juan Corzo)

- 1-P4 R
 - 2-C R 3 A
 - 3-A 4 A
 - 4-O D 3 A (1)
 - 5-P 3 T D
 - 6-P D x A
 - 7-O O
 - 8-P 3 T
 - 9-T R 1 R
 - 10-P 4 C D
 - 11-D 3 D
 - 12-C R 2 T
 - 13-P 3 A
 - 14-A 3 O
 - 15-D 3 R
 - 16-D x P T
 - 17-D 6 T
 - 18-D 2 R
 - 19-P 4 A D
 - 20-A 2 C
 - 21-D 2 A
 - 22-P 4 A R
 - 23-P x O
 - 24-T R x P
 - 25-T R 2 R (3)
 - 26-O 1 A
 - 27-A 5 R
 - 28-T R 3 R
 - 29-D x P O
 - 30-T D 1 R
 - 31-A x P A
 - 32-A x D
 - 33-A 4 T (5)
 - 34-D 2 A R
 - 35-D 2 C R (6)
 - 36-D 8 T
 - 37-R 2 A
 - 38-R 3 A (3)
 - 39-R 3 R
 - 40-D 7 T (7)
- 1-P 4 R
 - 2-O D 3 A
 - 3-O R 3 A
 - 4-A 5 O
 - 5-A x O
 - 6-P 3 D (2)
 - 7-A 5 O
 - 8-A 4 T
 - 9-D 2 D
 - 10-O D 2 R
 - 11-P 3 T R
 - 12-A 3 O
 - 13-P 4 D
 - 14-T D 1 D
 - 15-P x P
 - 16-P 3 O D
 - 17-O O
 - 18-D 3 A
 - 19-D 1 T
 - 20-O D 3 A
 - 21-O D 5 D
 - 22-O x A
 - 23-P 6 H I
 - 24-P x P I
 - 25-O 4 T
 - 26-T D 6 D
 - 27-P 6 A I
 - 28-P x P
 - 29-D 1 D
 - 30-T R 1 R (4)
 - 31-T R x T
 - 32-T R x T
 - 33-T R 3 T
 - 34-T 8 D
 - 35-A 6 D
 - 36-R 2 T
 - 37-T 7 T
 - 38-T x O
 - 39-T 8 D
 - 40-A 3 C (9)

NOTAS.

- (1) — Así se convierte la apertura en una variedad del *Giucco Piano*. El gran ajedrecista polaco, M. Kolisch acostumbraba jugar aquí P4D, enroscando en seguida. También hizo lo mismo Mr. Mackenzie en contra de Maurice Judd, imitando otros maestros, en repetidos casos.
- (2) — Habría sido aventurado CxP, por la réplica AxP+, siguiendo D5D+.
- (3) — No tiene duda que el DxP-T7D.
- (4) — Al efectuar este movimiento, el señor Corzo creyó de momento, haber cometido una *thureca*, según manifestó más tarde, ingenuamente. Nosotros opinamos lo mismo, lanzándonos sin meditación bastante, a tomar el peon del alfil de la dama de las negras. Y, sin embargo, ese aparente error fué lo que dió a nuestro afortunado adversario una victoria segura. Véase el diagrama de tan instructiva posición al tener que verificar las blancas la jugada 31: Negras (J. Corzo)

diagrama de tan instructiva posición al tener que verificar las blancas la jugada 31: Negras (J. Corzo)



Blancas (A. C. Vázquez)

(5) — Forzoso, a fin de evitar el jaque doble de Rey y Reina, con T6C. Si D2A, las negras hubieran contestado T6D6, y después A6D, para aprehender el caballo impune.

(6) — Ningún peligro se evitaba, con la respuesta D4PC. Ejemplo: 35—D x P C 35—T x C + 36—R 2 C 36—A 6 R + &c.

(7) — Peor habría sido para las blancas otra cosa. Demostración: 33—R 3 R 33—T 7 R + 39—R 4 D 39—A 5 R +

Con pérdida de la dama. (8) — Ineficaz, pero nada podía ya salvar al juego blanco.

(9) — Amenazando mate, con T6D. Aunque el azar ó la casualidad tuvo parte en este resultado, debe reconocerse que el señor Corzo procedió en el final de la partida con verdadero talento.

EL 2º MATCH VÁZQUEZ-CORZO.

Estado actual de la contienda.

Partidas ganadas por el Sr. Corzo... 0
Id. por A. C. Vázquez... 2
Id. tablas... 0

Partidas jugadas... 2

CRONICA DE POLICIA

EL JUZGADO DE GUARDIA

Desde ayer tarde, según lo dispuesto por el Gobierno General de esta Isla, ha vuelto a funcionar el Juzgado de guardia, que ha sido instalado en el local que ocupa el Tribunal Correccional de policía, calle de Empeñado esquina a Monserrate.

Dicho Juzgado tendrá conocimiento de todos los hechos que ocurran en la ciudad desde las cinco de la tarde a las ocho de la mañana del día siguiente.

La primera guardia fué prestada por el Juez D. Decano, que lo es el de Instrucción del Pilar señor Sánchez Romero, acompañado del escribano don Enrique García y oficiales señores don José Leanez y don Armando Rodríguez.

Esta noche corresponde la guardia al señor Juez Municipal del distrito de Jesús María.

LAMENTABLE ACCIDENTE

Al estar ayer tarde los vigilantes de policía don Vicente Píero González y don Santiago Cabaleiro, probándose el uniforme que se habían mandado hacer en la sastrería "La Oriental," calzada del Príncipe Alfonso entre Antón Rey y San Nicolás, tal vez la deagración del primero de que al quitarse el cinturón con el revolver, hubo escape de salitre de la funda cayendo al suelo y se le disparó, alcanzando el proyectil a su compañero Cabaleiro, que resultó herido.

Seguidamente el lesionado fué trasladado a la Casa de Socorro de la primera demarcación, donde fué reconocido y asistido por el médico de guardia señor Sánchez, certifiéndose que presentaba una herida por proyectil de arma de fuego, en la rodilla derecha, siendo dicha lesión de pronóstico grave.

Detenido el vigilante Píero, se le condujo ante el señor Juez de guardia, quien decretó su libertad después de declarar, y en virtud de haber sido el hecho casual.

El herido se le trasladó a su domicilio calle de Aguilar número 33, y la policía se incautó del revolver.

UN LADRON

En el Mercado de Tacón fué detenido por el sereno particular n.º 311, Antonio Llanaes, el blanco Domingo Dorado Padido, veñido de Azaila n.º 119, en los momentos de estar robando varias frutas de las mesetas números 3 y 7, en la calle 1 de dicho Mercado.

Al detenido, que confesó su delito, se le ocuparon dos peras y cuatro huevos.

Dicho individuo, después de prestar declaración ante el señor Juez de guardia, ingresó en el Vivac a disposición del Juzgado de Instrucción de Guadalupe.

DAÑO EN LA PROPIEDAD

Al Juzgado de guardia se dió cuenta por el oficial de carrea de la cuarta Estación de Policía, con la manifestación hecha por don Gerardo Valladares, apoderado del dueño del hotel *Las Nuevitas*, quejóse contra los dependientes don Antonio Carreras, don José Rodríguez, don Francisco Gómez, don J. Soto y don Manuel González, quienes ayer, después de haberles ajustado sus cuentas por no querer seguir trabajando en el establecimiento, se dirigieron a la cocina y a la cantina, donde destruyeron víveres y otros efectos por valor de unos cincuenta pesos oro.

ACCIDENTE CASUAL

Hallándose ayer tarde el menor blanco Ignacio Piedra, de nueve años de edad, jugando con otro menor de la raza de color, en la calle de Neptuno, entre Lucena y Marqués González, hubo de salir corriendo y dar un salto hacia la calle, por haberle éste apuntado con una carabina de madera, lo hizo con tal mala suerte, que cayendo al suelo, fué arrollado por un coche de plaza, que en aquellos instantes cruzaba por allí, pasándole las ruedas delanteras del dicho vehículo por encima del cuerpo, lesionándolo.

Concedido dicho menor a la casa de socorros de la segunda demarcación, fué asistido por el doctor Sotolongo, quien certifiéndose que presentaba la fractura de la 7ª y 8ª costilla del lado izquierdo, de pronóstico grave.

Detenido don José Diegues Varela, conductor del coche, quedó en libertad después de haber prestado declaración ante el señor Juez de guardia, y habérselo comprobado que el hecho fué casual.

ROBO

Durante la ausencia de don Manuel Alvarez y su esposa doña Sara Sardiñas, le robaron de su domicilio accesorio de la casa número 114 de la calle de la Lealtad varias prendas de oro y otros objetos.

Se ignora quién ó quienes sean los autores de este hecho.

ESTAFA

El blanco Francisco Salazar Barrera y el negro Ciriano Cárdenas, tuvieron una reyerta en su domicilio, callejón del Suspiro número 16, resultando el primero lesionado en la cabeza.

Ambos fueron detenidos y conducidos al Juzgado de guardia.

RECLAMACION

Al Juzgado de Jesús María, se dió cuenta con la acusación que hace el blanco Manuel Gutiérrez Roig, que llegó el miércoles a esta ciudad procedente de Méjico, contra el negro Clemente Hernández, de 60 años, referente a que hallándose en el parque de la India fué convidado por éste a comer en una fonda en el mercado de Colón, entregándole para los gastos cinco pesos que llevaba encima.

Dice Gutiérrez que después de comer y haberse bebido otras cosas, el Hernández no le quiso dar el sobrante del dinero.

El acusado manifiesta no haber recibido dinero alguno, pues el que se le reclama es de su propiedad, según puede atestiguar con uno de los capataces de obras públicas, con quien está trabajando.

De este hecho se dió cuenta al Juzgado de Jesús María.

HERIDO.

En la casa de Adelaida Valdeés de 18 años, que se encontraba al abrigo de doña Brigda Valdeés, calle de la Florida número 43, fué rapada ayer por la mañana por su hijo Susana Alameda.

Esta pareja amorosa, se presentó espontáneamente en la Estación de policía del cuarto barrio, a las siete de la noche, haciendo constar la Valdeés que ella se presentó en el domicilio de su novio en ocasión de estar éste ausente, y que si se fué de la casa en que estaba recogida, era debido al mal trato que recibía.

La joven Valdeés fué entregada a sus familiares y el raptor ingresó en el Vivac a disposición del Juzgado municipal de Belén.

Ocupación de dos cartas.

Un policía de la Sección secreta, cumpliendo un mandamiento del Juzgado de Guadalupe, y asistido del escribano señor O'Reilly y de dos testigos, practicó un registro en las oficinas del "Cuban & Pan Americano Express Co.," calle de Amistad esquina a Barcelona, ocupando dos cartas relacionadas con el robo de un paquete con 2,500 pesos en oro, que fueron sustituidos con paquetes de monedas de cobre.

RAPTO

La joven doña Adelaida Valdeés de 18 años, que se encontraba al abrigo de doña Brigda Valdeés, calle de la Florida número 43, fué rapada ayer por la mañana por su hijo Susana Alameda.

Esta pareja amorosa, se presentó espontáneamente en la Estación de policía del cuarto barrio, a las siete de la noche, haciendo constar la Valdeés que ella se presentó en el domicilio de su novio en ocasión de estar éste ausente, y que si se fué de la casa en que estaba recogida, era debido al mal trato que recibía.

La joven Valdeés fué entregada a sus familiares y el raptor ingresó en el Vivac a disposición del Juzgado municipal de Belén.

AGRESION FRUSTRADA

Un vigilante de policía detuvo ayer a don Patrio López en los momentos de ir corriendo y perseguido por un numeroso público por la calle de Egidio. López al ser detenido manifestó que si iba corriendo, por que dos individuos que le iban detrás y nombres don Fernando Ramos y Angel Azcano, que fueron detenidos, trataban de agredirle con un cuchillo.

Dos individuos se presentaron a la policía haciendo constar que el nombrado Ramos entregó a otro sujeto que se fugó, un cuchillo de grandes dimensiones.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Belén.

ROBO

A Mr. Walter Brook, vecino de la calzada de Cristina número 15, donde existe una fábrica de hielo, le robaron del escritorio doce pesos en moneda americana y un alfiler de corbata. Aparecen como autores de este hecho dos individuos blancos que no han sido habidos.

DESAPARECIDO

La señora doña Carmen Benítez, domiciliada en la calzada del Monte n.º 117, puso en conocimiento de la policía que el menor Felipe Núñez, a quien envió a un mandado a la carnicería, no había regresado a su casa, ignorando donde pueda encontrarse.

ESCANDALO Y REVERTA.

El vigilante 221 se presentó en la Estación de policía conduciendo a Rosa Veitia, vecina de Aguilá, 114 A, y a Flora Ramos, del propio domicilio, por haberlas encontrado promoviendo un gran escándalo en la calle de Barcelona esquina a Aguilá. Las detenidas ingresaron en el vivac a disposición de Mr. Pícher.

ROBO DE UN RIDICULO.

Al transitar ayer tarde por la calle de Neptuno frente al establecimiento de ropas *La Filosofía* la señora doña Angela Fabre, fué arrebatada una maleta de mano por un menor de edad, quien logró fugarse, a pesar de haber sido perseguido en largo trecho.

La maleta contenía 4 pesos plata, un recibo por valor de un centén y una carta de fianza de 51 pesos en oro español. El teniente Armando Núñez de guardia en la Estación de policía del 5º barrio, levantó el correspondiente atestado, con el que dió cuenta al Juzgado de Guadalupe.

AGRESION E INTULITOS

Al Vivac fué remitido ayer el blanco Francisco Rodríguez Fernández, natural de Portugal y vecino de la calzada de Vives, n.º 157, para ser presentado hoy ante el Tribunal Correccional de Policía, por acusarlo don Celestino del Cristo, capataz de una cuadrilla de la limpieza pública, de que al requerirlo lo había insultado y agredido.

MAS ROBOS

La morena Doña Alvarez, vecina de Lamparilla n.º 64, se quejó a la policía que mientras estuvo ausente de su domicilio, le fracturaron un baúl, robándole 20 pesos en plata y dos centenes.

Se ignora quién sea el autor del robo.

ENTRE MUJERES

Las blancas Adelia Rodríguez, Elvira Ramos y Amelia Borrego, vecinas de San Isidro n.º 37, fueron detenidas y conducidas al Vivac por haber maltratado a la de su clase Manuela Miranda é insultado al vigilante n.º 90, que las detuvo.

LADRONES AL DESCUIDO

Los vigilantes 286 y 37 detuvieron ayer a los blancos Francisco Santibáñez y José Lago, que con pretexto de hacer compras, penetraron en la selería calle de Ríela esquina a Bernaza y en la peletería Muralla número 76, robando en la primera una tira bordada y una camiseta, y en la última un par de zapatos. A los detenidos se les ocuparon los objetos robados.

LESIONADO

Al transitar don José Menocal, de 60 años de edad, por frente a la casa número 9 de la calle de Pleota se desprendió parte de una cornisa, y cayéndole encima, le causó varias heridas de pronóstico leve.

TENTATIVA DE SUICIDIO

Juan Dort, natural de la Habana, de 21 años y vecino de Zequeira 55, fué asistido ayer en la casa de socorro de la "tercera demarcación," por presentar síntomas de envenenamiento a causa de haber ingerido cierta cantidad de sulfuro, con intención de suicidarse. El estado del paciente fué calificado de leve.

POR TIRAR PIEDRA

En la sesión celebrada ayer por el "Tribunal Correccional de Policía" fueron condenados a diez días de trabajo en el Castillo de Atarés, los individuos de la raza mestiza Andrés Gutiérrez, vecino de San Lázaro 22, Cecilio Castillo Seguí, de Crespo 48, Angel Castillo Suárez, de Crespo 9 y Ramón Llanaes Fita de Colón 30 que fueron detenidos en la noche anterior por el vigilante 264, por tratar de arrojar piedras al material de los Bomberos del Comercio.

Es necesario que la policía persiga a esa turba de negros y chiquillos que van detrás de las bombas, que son los promotores de los conflictos entre individuos de ambos Cuerpos, para que sean castigados por el Supervisor de Policía Mr. Fitcher, pues de esta manera se evitarán los escándalos que de poco tiempo a esta parte se vienen sucediendo cuando ocurre una alarma de incendio.

Los jefes de bomberos deben por su parte, castigar a todo aquel individuo que de uno ú otro Cuerpo, trate de alterar el orden en los actos del servicio.

GACETILLA

LOS ESPECTACULOS DEL DIA.—La compañía de ópera descausa hoy. El tenor Cornubert ofrece mañana su función de gracia con *El Trovador*. Ultima noche de abono.

Esta noche, ya es sabido, se efectuará en Tacón el gran concierto a beneficio de la inteligente y graciosa niña María Cervantes, con el brillante programa que ya conocen nuestros lectores.

En Albisn, noche de moda y penúltima función de la compañía de Wattey.

De nuevo sorprenderá al público el maravilloso Ofre Encantado. La compañía de zarzuela reanuda sus tareas desde el lunes con las zarzuelas *La luz verde* y *Cambios Naturales* y la comedia *En el cuarto de mi mujer*.

En breve llegará Rosa Fuertes.

Vuelve a la escena de Lara *La Exposición de París*, obra aplaudidísima que a diario lleva un público numeroso a las localidades del popular coliseo.

Se representará en la segunda tanda, precedida del divertido sainete *La Desinfección*.

Al fin: *El Fonógrafo*.

Pronto se estrenará en este teatro un juguete cómico-lírico titulado *Bicicomania*, letra de un colega de *El Nuevo País* y música del maestro Palau.

La empresa de Cuba va viento en popa.

Todas las noches hay un lleno.

El público favorece con su protección más decidida al simpático teatro de la calle de Consulado.

Anoche, al hacer su aparición Blanquita Vázquez y Raul Del Monte, fueron saludados con entusiasmos aplausos.

El programa de la función de hoy rebosa en novedades y atractivos.

Una novedad hoy en el Jardín Americano: estreno de la preciosa zarzuela de Saratoga *Mefistofeles*, por Lima, Simancas, Ramírez y los principales artistas de la compañía de Bufo, Cubanos que actúan en este coliseo.

Se pondrán en escena asimismo las dos últimas obras de Saladrigas *El sitio de Ladysmith* y *Los bufos en Neo York*.

Mañana: estreno de la revista titulada 1.900.

Nos resta hacer mención del Circo de Pabillones.

Es la de hoy noche de moda, lo mismo que en Albisn.

En el programa figuran las novedades más salientes de la temporada.

LA FLOR DEL VALLE.

Flor colmapiada entre abrojos, que en tan apacible calma trocando está mis enojos, tanto me encantas el alma cuanto suspendes mis ojos....

Y no para mi tormento quieras divertir mi intento, que asaz divertido está; deja a un triste que en el viento sembrando ilusiones va.

Y aunque hacía tí me encamina tu purpurino arebol, déjame, flor peregrina, que te trasponga esa colina antes que se monte el sol.

Porque, en mi amante locura, comparadote a mí bien, al lado de tu hermosura me hallara la noche oscura, y el claro día también.

Ramón de Campoamor.

UN PINTOR SIN BRAZOS.—Carlos Francisco Felú, el pintor belga, muerto el día siete del actual en Bruselas, como anunció el telégrafo oportunamente, nació en Waermeerde, sin brazos, en 1830, siendo su padre empleado en la Tesorería de Flandes Occidental.

A pesar de no tener brazos, Felú hizo brillantes estudios en Amberes,

Ostende y Brujas, traduciendo en versos franceses varias de las obras de Homero; versos escritos con el pie derecho en letra firme y legible. También con ese pie, auxiliado por el izquierdo, con los cuales se manejaba como cualquier hombre completo con sus dos brazos, pintó gran número de cuadros, entre ellos copias notables y excelentes retratos.

La infanta Isabel de España visitó su estudio en 1885, é hizo que condecoraran a Felú, con la cruz de la orden de Isabel la Católica, en premio a su talento.

LA NOTA FINAL.—

A los postres, en familia:
—Las gafas, tuyas son de aumento, papá!
—Si, hijito; porqué me lo preguntas!
—Entonces quitátelas para servirme mi parte de pastel.

ESPECTACULOS

TACÓN.—Beneficio del tenor Sr. Cornubert.—La ópera en cuatro actos titulada *El Trovador*.

TEATRO PAYRET.—No hay función.

ALBISN.—Compañía de zarzuela en combinación con la Compañía Extríntrica Italiana.—Función corrida.

LARA.—A las 8: *La Desinfección*.—A las 9: *La Exposición de París*.—A las 10: *El Fonógrafo*.—Baile al final de cada tanda.

SALÓN TEATRO CUBA.—Neptuno y Galiano.—Compañía de variedades nacionales y extranjera.—Función diaria.

CASINO AMERICANO.—Compañía de Bufo Cubanos y Variedades.—A las 8: *El*